



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :**  
**Temuco**  
**REGIÓN: Araucanía**

<b>N° DE CERTIFICADO</b>
<b>RU-0016/2022</b>
<b>FECHA DE APROBACION</b>
<b>17-11-2022</b>
<b>ROL S.I.I.</b>
<b>4105-88</b>

<input checked="" type="radio"/> URBANO	<input type="radio"/> RURAL
---	-----------------------------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.  
 C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2022/4351  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2022/4351  
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL  
AV. SENDERO DE ESTRELLAS N° 05705, localidad o loteo --- sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2022/4351  
 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° --- de fecha --- (si corresponde).

### 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>	R.U.T.
INVERSIONES E INMOBILIARIA PLAENGE CHILE LIMITADA	76.152.061-K
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO</b>	R.U.T.
MARCELO ALEJANDRO ABURTO HABERT	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)</b>	R.U.T.
TECNYARQ ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA	76.015.374-5
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE</b>	R.U.T.
MARCO FABIÁN PARRA LARA	13.516.964-1

### 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

#### LOTES:

27 LOTES DESTINADOS A VIVIENDAS (SUPERFICIE TOTAL 5.201,04 m2)

### 5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS - REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS - REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO - REDES PUBLICAS DE GAS- TELECOMUNICACIONES - OBRAS DE DEFENSA DEL TERRENO - ÁREA VERDE.

**6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:**

- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES: 7.773,90 m2 - ÁREA VERDE: 658,69 m2

**7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:**

Lote N° --- de m2 de superficie

**8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.****9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.****10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C).

PLANOS					
<input type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	CGE	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	08-08-2022	
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	APA SUR SPA	AGUAS SAN ISIDRO	20-08-2020	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	APA SUR SPA	AGUAS SAN ISIDRO	20-08-2020	
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	APA SUR SPA	SERVIU	01-07-2020	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Red de Gas	JORGE ZANETTI	INTERGAS	18-10-2021	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): ---	---	---		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):---	---	---		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): ---	---	---		
CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimento	PL EDIFICACIONES LTDA.	SERVIU	3519	04-03-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	PL EDIFICACIONES LTDA.	AGUAS SAN ISIDRO	013-014/2022	19-04-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	RAUL BUSTOS	SEC - TE2	2626630	26-05-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	JORGE ZANETTI	SEC - TC1	2495037	25-10-2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	MAS INGENIERIA	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CRPI/20238384303723946/R-3	23-09-2022
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	---	---	---	
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	---	---	---	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Certificado Recepción Áreas Verdes	PL EDIFICACIONES LTDA.	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	11/2022	27-07-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Certificado Recepción Alumbrado Público	---	D.O. - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	27/2022	10-08-2022
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga recepción de OBRAS DE URBANIZACIÓN al CONJUNTO HABITACIONAL TERRANOVA, por una SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA de 13.633,63 m2, de acuerdo al Loteo aprobado según Resolución de Aprobación de Loteo N° FS-0034/2020 de fecha 22/04/2020, Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°FS-0038/2021 de fecha 29/09/2021 y Resolución N°296/2021 de fecha 05/11/2021.-

• Se recepcionan 27 LOTES destinados a VIVIENDA por una superficie de 5.201,04 m2 (segun listado detallado suscrito por el arquitecto responsable MARCO PARRA LARA). -

• Se recepciona la urbanización de CALLES con una superficie de 7.773,9 m2. -

• Se recepciona ÁREA VERDE, con una superficie total de 658,69 m2. -

• Consta en expediente, Certificado que acredita el registro del proyecto de edificación en el Registro de Proyectos Inmobiliarios.

- CRPI/12549384303723946/R-1 - Fecha Registro: 03/11/2020; CRPI/19033384303723946/R-2 - Fecha Registro: 03/11/2020 y CRPI/20238384303723946/R-3 - Fecha Registro: 03/11/2020. -

- Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones, emitido por RODRIGO SCHEUERMANN LAGOS - RUT: [REDACTED]

• Cuenta con INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN de fecha 22/09/2022 e INFORME COMPLEMENTARIO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE de fecha 04/11/2022, emitidos por MARÍA ELENA HARCHA A. - Revisor Independiente. -

• Cuenta con planos, memorias de cálculo e informes de recepción conforme, emitidos por los ing. civiles responsables, CARLOS MORALES Ñ. y HUGO NUÑEZ E., correspondientes a los muros de contención ejecutados en la obra.-

• Las obras de edificación del loteo se recepcionan en forma simultánea al presente certificado de recepción de obras de urbanización, según consta en el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N° RE-0265/2022 de fecha 17/11/2022 - Solicitud N°2022/4352, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Temuco. -

• Cuenta con Declaración Jurada emitida por el representante legal del propietario, MARCELO ALEJANDRO ABURTO HABERT - R.U.T. [REDACTED] que certifica la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos al expediente de la solicitud de recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. -

• El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -

• De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal. -

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: 200-221121-RHOOH90M8-S

[Sitio verificador](#)

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C. -

• C.c.: Carpeta Loteo N°09/2020 - N°09/2021. -

• C.c.: Carpeta de Construcción N°558/2020 - N°1682/2021. -



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE

CAT